

IES SANTIAGO SANTANA DÍAZ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: LATÍN II 2018/2019

Centro: IES Santiago Santana Díaz

Grupo: 2º de Bachillerato

Curso académico: 2018/ 2019

Docente responsable: Ana Guerra Gil

1. INTRODUCCIÓN

La educación constituye el motor que promueve el bienestar de un país, que decide las metas y posibilidades personales y profesionales, y solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente garantiza la igualdad y posibilita el desarrollo máximo de las potencialidades del alumnado, en el marco de un centro educativo que contribuya a la formación de personas autónomas y críticas, lo que se encuentra en perfecta consonancia con el artículo 27. 2. de la Constitución Española, que indica que *la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.*

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

La presente Programación Didáctica se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Se basa en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y recoge lo establecido tanto en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, como en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En lo que respecta al alumnado con necesidades educativas específicas, sigue la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regulan las medidas de Atención a la Diversidad en la Comunidad autónoma de Canarias.

De igual manera, cumple con lo establecido en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

Asimismo su redacción se ajusta al artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por último, toma como referente de evaluación la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro en el que se llevará a cabo esta Programación Didáctica es el IES Santiago Santana Díaz, de titularidad pública.

El centro se encuentra el centro situado en la zona entre Santidad y Cardones, al noreste del casco de Arucas, en una zona de creciente expansión urbanística. Cuenta con unos medios de comunicación apropiados ya que la nueva circunvalación se localiza a pocos metros del centro. Sin embargo la falta de una planificación urbanística efectiva en la zona de ubicación origina una dificultad en el acceso, además de poca atención en el cuidado de sus vías.

Los centros educativos adscritos al IES son: el CEIP El Orobal, El CEIP Santidad y el CEIP Eduardo Rivero de Cardones.

El número de alumnos matriculados en el presente curso escolar 2018/2019, es de 659, repartidos entre la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La distribución de los cursos es la siguiente: cinco de 1º de ESO, seis de 2º de ESO (uno de ellos de PMAR), seis de 3º de ESO (uno de ellos de PMAR), cuatro de 4º de ESO, un grupo de 1º de Bachillerato y uno de 2º en la Modalidad de Ciencias de la Salud, uno grupos de 1º de Bachillerato y dos de 2º en la Modalidad de Humanidades.

En el centro existen actualmente 58 profesores de los cuales dos comparten horario con otro centro. El número de personal no docente es de cinco; dos auxiliares administrativas, dos subalternas y un guarda de mantenimiento.

En infraestructuras el centro presenta tres plantas. Además de las veintiséis aulas generales destinadas a los grupos actuales, el edificio dispone de aulas específicas: un aula de Dibujo, un aula de Plástica, dos aulas Medusa, un aula de Informática, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología, un Laboratorio de Biología- Geología/Física-Química, dos aulas de PT, 2 aulas digitales para desdobles, dos pequeñas aulas de desdobles para grupos reducidos, dos despachos para Departamentos Didácticos, compartidos por diferentes áreas, un despacho para el Departamento de Orientación, una zona de oficinas (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría) y la Conserjería. Como zonas comunes, se cuenta con una biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, utilizado como Salón de Actos (aunque no reúne las condiciones adecuadas) y como sala de Proyección; un gimnasio cubierto, dos canchas deportivas, dos vestuarios, un patio, una cafetería y el sótano del edificio, con cuarto trastero y además el centro dispone de dos baños en cada planta (un total de 6) y un ascensor.

El centro participa en numerosos proyectos promovidos desde diversos organismos (Consejería de Educación, Cabildo Insular, Ayuntamiento, ULPGC...) y desde el propio centro.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y DIAGNÓSTICO INICIAL

Durante el curso académico 2018-2019 la materia de Latín II es cursada por un grupo de 2º Bachillerato de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales que consta de un total de veinticinco discentes.

Las pruebas iniciales realizadas han revelado que el 60% del alumnado dispone de la Competencia lingüística necesaria para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia. Sin embargo, un 40 % de los estudiantes no alcanzan el nivel competencial requerido, presentado problemas lingüísticos desde la propia lengua vehicular, el castellano. A ello se suma un discente que, tras cambiar de modalidad en el Bachillerato cursa por primera vez la materia.

Aunque el grupo parece bastante heterogéneo, desde la perspectiva actitudinal la mayoría muestra interés por la materia. Por ende, se aprovechará dicho interés, manteniendo viva la motivación en cada una de las unidades, para lograr que todo el grupo adquiera eficazmente los conocimientos necesarios, sobre todo gramaticales, para el desarrollo de las seis competencias clave a las que contribuye la materia.

En cuanto al alumno que cursa por primera vez la materia, se le diseñará un conjunto de actividades de refuerzo para Latín II y de recuperación para Latín I. Asimismo, durante las sesiones propias de Latín II se le prestará especial atención para que no se pierda su anclaje curricular, de ahí que se tenga que diseñar, inicialmente al menos, una serie de adaptaciones de aula, pues al entendimiento del análisis y traducción textual preceden los oportunos conocimientos gramaticales, de los que actualmente carece. Así pues, se insistirá en el aprendizaje y consolidación del ámbito lingüístico de la materia mediante la entrega y realización de actividades de refuerzo para superar las dos materias de la etapa de Bachillerato.

Por último, al 40% del alumnado que presenta dificultades en la Competencia lingüística se destinará una serie de actuaciones como son: el repaso, al principio de cada unidad, de los aspectos gramaticales de la materia; la tutorización académica entre iguales; y la entrega y realización de fichas de refuerzo que contienen los aprendizajes gramaticales propios de la materia Latín I.

3.3. TRANSVERSALIDAD O EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como dictamina el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, desde la materia de Latín también se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso correcto de las Tic, el emprendimiento así como la educación cívica y constitucional.

En el Proyecto Educativo del centro se incluyen diversos Programas de Innovación Educativa con el fin de trabajar la educación en valores de forma transversal en todas las materias de la etapa. Por este motivo, se diseñarán actividades que aborden estos temas y favorezcan su desarrollo en la práctica docente. Algunos de los programas de Innovación Educativa con los que cuenta el centro son los siguientes:

- Plan de Convivencia
- Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género.
- Plan de Comunicación Lingüística (Plan lector)
- Plan de Integración de las TIC.
- Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad.

A través de estos planes y redes se pretende potenciar la relación con el entorno, prestando atención a cualquier sugerencia de actividades que provenga de ellas.

Desde el Departamento Didáctico de Latín se fomentará la participación la mayoría de los programas, manifestándose su compromiso con la educación cívica y constitucional. Igualmente, se considerarán de suma importancia los planes de Comunicación Lingüística, de Integración de las TIC y de Igualdad y contra la Violencia de Género, sin menoscabo del resto.

La vertiente cultural de la materia permitirá alentar conductas y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a formarse como personas: desde la dimensión individual se promoverán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico, la responsabilidad y la prevención de situaciones de riesgos derivadas del uso de las TIC; y desde la colectiva, la prevención de cualquier tipo de violencia y discriminación, la inclusión, la igualdad, la coeducación, la cooperación, la convivencia positiva, la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia el medio ambiente y hacia los demás.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN II AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Latín II contribuye a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: Competencia en Comunicación lingüística, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, y Conciencia y Expresiones culturales.

Con esta materia se contribuye, de manera muy significativa, a la competencia de *Comunicación lingüística* (CL), al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos la mayor parte de los bloques de aprendizaje. El conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características.

La *Competencia digital* (CD) se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales, de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, etc.), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido. También para la vertiente lingüística el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina (generadores de declinaciones y conjugaciones), y del análisis gramatical (generadores de análisis sintácticos de frases y textos latinos); y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos on line que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

La competencia para *Aprender a aprender* (AA) se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-

eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este sentido, el conocimiento de la materia exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos *a priori*: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, sintácticas y léxicas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado y el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.

El desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivía la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, propiciará una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín contribuye, además, al entrenamiento del *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación, negociación, liderazgo y responsabilidad, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo; el estudio del importante patrimonio arqueológico y artístico romano que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas, a la vez que fomenta el interés por la conservación cultural; y el aprendizaje de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular, con lo que el alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal.

5. OBJETIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la

contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos generales, en el Decreto 315/2015, artículo 20, se recogen unos objetivos específicos para Canarias. Entre ellos, en el punto 2, se destaca que el currículo canario ha de contribuir a que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias.

A continuación, en dicho artículo, se explica que la definición de currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orienta a alcanzar los siguientes fines:

- a) Igualdad entre hombres y mujeres; respeto a la diversidad afectivo-sexual, eliminando los prejuicios, estereotipos y roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- b) Desarrollo de hábitos y valores solidarios en el alumnado para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, desigualdad por razón de sexo, de identidad de género, de orientación afectivo-sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
- c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporal propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural,

social y cultural.

5.2. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN II AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Latín II contribuye a alcanzar los objetivos de etapa a, b, c, d, e, f, g, h y l del Bachillerato:

Los objetivos a, b y c se consiguen con el desarrollo de los aprendizajes relacionados con las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida. Las sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que se comentarán en el aula, fomentando en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. Además, la observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos conduce a debates en torno a dicha temática en clase o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo, permitiendo así la consecución de los citados objetivos.

El estudio los aspectos citados de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros estudiantes de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo d de Bachillerato.

Los aprendizajes que permiten eficazmente al desarrollo del objetivo e y, por extensión, del f, son los de tipo lingüístico presentes en la mayor parte de bloques de aprendizaje. El estudio de las estructuras gramaticales latinas propicia la comparación con las de la lengua del alumnado y otras que conozca, y así permite su consolidación. Por otro lado, la identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colaboran eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencian la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El objetivo g se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información en distintos entornos virtuales y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

La materia abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras anteriores y posteriores permiten al alumnado adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios y sociedades, contribuyendo a lograr el objetivo h de Bachillerato.

Por último, se desarrolla el objetivo l al valorar, especialmente, la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos; al mostrar respeto y cuidado por la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de todos los pueblos; y al interpretar textos literarios latinos, analizando las características propias de cada género, y explorar la pervivencia de los

géneros, temas y personajes de la tradición latina en la literatura contemporánea y, de forma particular, en escritores canarios.

6. CONTENIDOS

Sin libro de Texto de referencia	Diccionario de Latín Vox
Materiales y recursos necesarios	Cuaderno de clase, material fotocopiable, ordenador y cañón en el aula, selección de páginas web, libros de divulgación.

Los contenidos de la materia de *Latín II* se presentan organizados en seis bloques de aprendizaje que, con algunos matices, se repiten en los dos cursos de la etapa:

- **Bloque I. «El latín, origen de las lenguas romances».** Se centra en el análisis de la historia de la lengua latina, desde sus inicios como lengua de origen indoeuropeo hasta el momento actual con la pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos, pasando por el origen del abecedario latino y su pronunciación, y la diferenciación de las lenguas que se hablan en España: romances y no romances.
- **Bloque II. «Morfología».** Se contempla el dominio de las formas regulares, de las menos usuales e irregulares de la morfología nominal, pronominal y verbal. Con estos aprendizajes el alumnado deberá ser competente para determinar las relaciones morfosintácticas que mantienen todos los elementos en una oración o en un texto.
- **Bloque III. «Sintaxis».** Se deben conocer las estructuras oracionales latinas y las funciones de sus elementos, las formas de subordinación, construcciones de infinitivo, participio, gerundio, gerundivo y supino, conjugación perifrástica..., introduciendo, progresivamente, formas de mayor complejidad.
- **Bloque IV. «Literatura romana».** Los contenidos del bloque de aprendizaje se centran en las manifestaciones literarias de la civilización romana, que se basan en el estudio del origen y la evolución de los distintos géneros y en el reconocimiento de sus características y autores mediante la lectura y comentario de obras originales, así como en su pervivencia como base literaria

de la cultura europea y occidental.

- **Bloque V. «Textos».** Se pretende que el alumnado aplique los aprendizajes de tipo gramatical, adquiridos previamente, en la traducción e interpretación de frases y textos, y que identifique las características formales de estos y realice comentarios históricos, culturales o sociales de los mismos.
- **Bloque VI. «Léxico».** Se persigue que el alumnado reconozca los diferentes formantes de las palabras y que se familiarice con los procedimientos de derivación y composición de palabras, tanto del latín como de su propia lengua; que identifique la etimología y conozca el significado de palabras de origen latino presente en su lengua; y que reconozca los latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

En 2ª de Bachillerato se pretende que el alumnado adquiera cierto dominio de la lengua latina, a la que se dedican cinco bloques de aprendizaje. Se insistirá en que el alumnado desarrolle técnicas de traducción más complejas que en 1º de Bachillerato, propiciando, de forma progresiva, el uso adecuado del diccionario bilingüe latín-español.

Para todo ello, se partirá de los aprendizajes morfosintácticos adquiridos en el primer curso y se profundizará en estas estructuras, introduciendo mayores niveles de complejidad. Estos aprendizajes permitirán al alumnado interpretar y traducir textos latinos originales o adaptados, pertenecientes a diversos géneros, épocas y autores, y realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de los mismos.

También se introducirá en este nivel de la etapa el estudio de distintos géneros literarios. El alumnado conocerá las características de todos ellos e interpretará fragmentos literarios, identificando las características más representativas de cada género, sus autores, su estructura, etc., así como los paralelismos entre la literatura latina y la posterior.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		I		21 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS O INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
BLII02C02 BLII02C03 BLII02C04 BLII02C05 BLII02C06	CL CD AA CEC SIEE	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Análisis y comentario literario de textos latinos. • Bitácoras de aprendizaje 		<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Enseñanza directa • Enseñanza no directiva • Memorístico • Inductivo básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Diccionario de Latín Vox
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II –III- IV-V: Morfología – Sintaxis-Literatura romana-Textos							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Morfosintaxis nominal: repaso de las cinco declinaciones • Morfosintaxis pronominal: repaso • Morfosintaxis verbal: repaso modos indicativo y subjuntivo de las voces activa y pasiva de las cuatro conjugaciones • Sintaxis oracional: repaso • La subordinación con las particulars ut y ne • Uso del diccionario • El teatro romano 			OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Repasar los conocimientos sobre la morfología de la gramática latina, afianzarlos y aplicarlos en el análisis y traducción textual • Repasar los conocimientos sobre la sintaxis latina, (oraciones simples y compuestas coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas de relativo), afianzarlos y aplicarlos en el análisis y traducción textual • Aprender las oraciones subordinadas introducidas por ut y ne. • Manejarse en el uso del diccionario. • Conocer los autores más representativos y los rasgos fundamentales del género teatral y comentarlos. 		
JUSTIFICACIÓN				TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS	
Estrategias para desarrollar la educación en valores		Planes y redes		Tareas Centros de interés Proyectos		Lengua castellana y Literatura Historia	
Afianzamiento del espíritu emprendedor, autonomía, autoconfianza y sentido crítico.		Plan de comunicación lingüística Plan de integración de las TIC Red Virtual Educativa de Bibliotecas					
Periodo de implementación		del 12/09/2018 al 18/10/2018				PRIMER TRIMESTRE	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		II		21 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS O INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
BLII02C02 BLII02C03 BLII02C04 BLII02C05 BLII02C06 BLII02C07	CL CD CSC CEC AA	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Bitácoras de aprendizaje • Diccionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Enseñanza directa • Enseñanza no directiva • Memorístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Diccionario de Latín
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II-III –IV-V-VI: Morfología – Sintaxis- Literatura romana-Textos-Léxico							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • La conjugación perifrástica activa. • Morfosintaxis del participio: concertado y ablativo absoluto • La subordinación con las partículas quod , ubi y cum • La composición y derivación I. • Latinismos I. • Uso de diccionarios digitales • La poesía lírica. 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la conjugación perifrástica activa • Conocer e identificar morfosintácticamente las construcciones de participio, tanto de participio concertado como de ablativo absoluto. • Entender y aplicar los conocimientos sobre la formación y usos de las partículas quod, ubi y cum. • Reconocer los mecanismos de formación de palabras en latín y explicar el significado y usos de los latinismos. • Conocer los autores más representativos y los rasgos fundamentales del género lírico y comentarlos. 			
JUSTIFICACIÓN			TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Estrategias para desarrollar la educación en Valores		Planes y redes		Tareas Aprendizaje basado en tareas y proyectos		Lengua castellana y Literatura Filosofía	
Desarrollo de la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos.		Plan de comunicación lingüística Plan de Convivencia Plan de integración de las TIC					
Periodo de implementación		Del 19/10/2018 al 29/11/2018			PRIMERA EVALUACIÓN		
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		III		25 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS O INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
BLII02C01 BLII02C02 BLII02C03 BLII02C04 BLII02C05 BLII02C06	CL CD AA CSC CEC SIEE	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Bitácoras de aprendizaje • Diccionario 		<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directa • Investigación guiada • Sinéctico • Memorístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Diccionario de Latín
BLOQUES DE APRENDIZAJE: I- II- III – IV-V: El latín, origen de las lenguas romances- Morfología – Sintaxis-Literatura romana- Textos							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formas nominales del verbo: el participio y el infinitivo • Morfosintaxis del participio concertado y del ablativo absoluto • Morfosintaxis de las construcciones de infinitivo concertado y no concertado • Reglas de evolución fonética I • Términos patrimoniales, cultismos y dobletes • La épica romana 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la morfología de las formas nominales del verbo. 2. Aprender la sintaxis del participio: el concertado y el ablativo absoluto. 3. Aprender la sintaxis del infinitivo concertado y del no concertado: la subordinación sustantiva de infinitivo. 4. Aplicar las normas fonéticas del latín. 5. Distinguir en la formación de palabras los cultismos de los términos patrimoniales y reconocer los dobletes. 6. Conocer los autores más representativos y los rasgos más relevantes de la épica para realizar comentarios literarios. 			
JUSTIFICACIÓN				TIPO	ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Estrategias para desarrollar la educación en valores		Planes y redes		Tareas Aprendizaje basado en problemas y proyectos		Lengua castellana y literatura	
Aprendizaje para la prevención de la violencia l y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.		Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género. Plan de comunicación lingüística. Plan de integración de las TIC.					
Periodo de implementación		del 30/11/2018 al 08/02/2019				SEGUNDA EVALUACIÓN	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		IV		25 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS O INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
BLII02C02 BLII02C03 BLII02C04 BLII02C05 BLII02C06 BLII02C07	CL CD CSC CEC SIEE	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Bitácoras de aprendizaje • Diccionario 		<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directa • No directiva • Memorístico • Investigación guiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Diccionario
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II - III – IV- V-VI: Morfología – Sintaxis-Literatura romana- Textos-Léxico							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Morfosintaxis de las formas nominales del verbo II: gerundio, gerundivo y supino. • La conjugación perifrástica pasiva. • Lexemas y sufijos latinos frecuentes en castellano • Latinismos II • La historiografía 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la conjugación perifrástica pasiva. • Conocer y reconocer la morfosintaxis de las formaciones de gerundio, gerundivo y supino. • Entender los procedimientos de composición y derivación de latín. • Reconocer el uso de los latinismos. • Conocer los autores más representativos y rasgos más relevantes de la historiografía y realizar comentarios literarios. 			
JUSTIFICACIÓN			TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Estrategias para desarrollar la educación en valores		Planes y redes		Tareas Aprendizaje basado en problemas y proyectos		Lengua castellana y Literatura Historia	
Aprendizaje para la prevención y resolución pacífica de conflictos.		Plan de convivencia Plan de comunicación lingüística Plan de integración de las TIC Red Virtual Educativa de Bibliotecas					
Periodo de implementación		Del 11/02/2019 al 05/04/2019				SEGUNDA-TERCERA EVALUACIÓN	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		V		20 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS O INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
BLII02C01 BLII02C02 BLII02C03 BLII02C04 BLII02C05 BLII02C06	CL CD AA CSC CEC SIEE	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Bitácoras de aprendizaje • Diccionario 		<ul style="list-style-type: none"> • Memorístico • Deductivo • No directiva • Investigación guiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Diccionario
BLOQUES DE APRENDIZAJE: I-II- III –IV-V-VI: El latín, origen de las lenguas romances- Morfología – Sintaxis-Literatura romana-Textos-Léxico							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de toda la gramática latina: la morfología y la sintaxis. • Reglas de evolución fonética II. • Latinismos III • La oratoria romana. 			OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el conocimiento adquirido de los bloques de aprendizaje lingüísticos • Aplicar las reglas de evolución fonética del latín al castellano • Identificar los usos de los demás latinismos. • Conocer a los autores más representativos y rasgos más relevantes de la oratoria romana para realizar comentarios literarios. 		
JUSTIFICACIÓN				TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS	
Estrategias para desarrollar la educación en valores		Planes y redes		Tareas Aprendizaje basado en proyectos y en la resolución de problemas		Lengua castellana y Literatura	
Fomento de valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la democracia.		Plan de convivencia Plan de comunicación lingüística Plan de integración de las TIC					
Periodo de implementación		del 08/04/2019 al 20/05/2019				TERCERA EVALUACIÓN	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

7. METODOLOGÍA

La metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Latín II favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Asimismo, debe subrayarse la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la LOMCE, en el apartado IV de su Preámbulo, hay que *propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.*

Asimismo, la didáctica de la materia de Latín seguirá las directrices del anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero: *Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*

Se empleará una metodología didáctica que, entre otros fines, enseñará al alumnado no lo que debe pensar, sino a pensar a través de una metodología activa, lo que conecta con las advertencias de Jiménez Delgado¹: “Si queremos dar eficacia a la didáctica del latín, urge revisar, actualizar y vivificar su metodología”.

Las metodologías activas ofrecen una atractiva alternativa a la educación tradicional, al enfatizar más en lo que aprende el estudiante que en lo que enseña el docente, generando una mayor comprensión, motivación y participación del alumnado en el proceso de aprendizaje. La metodología que se aplicará será una estrategia didáctica general de enseñanza motivada por el modelo de enseñanza y aprendizaje significativo y constructivo, donde el educador es eminentemente guía, mediador y facilitador del desarrollo competencial de los educandos.

¹ J. Jiménez Delgado, “El latín y su didáctica”, *Estudios Clásicos* 28, 1959, p. 153.

Se profundizará en los contenidos curriculares con rigor y se fomentará la creatividad para afrontar nuevos desafíos y contextos de aprendizaje como premisas necesarias para educar con eficacia en el siglo XXI.

El logro de un aprendizaje inteligente reside en el aprendizaje profundo, interdisciplinar y significativo. Esta Programación Didáctica apostará por actividades de conexión y reflexión, potenciando la diversidad de pensamiento y el razonamiento crítico.

Se trabajará el desarrollo de las competencias clave mediante tareas y actividades cercanas y reales, concebidas como desafíos que relacionen el aprendizaje con la sociedad y faciliten su integración en ella. Se garantizará una educación inclusiva que responda a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado. De este modo, se pondrá en práctica el aprendizaje cooperativo, facilitándose recursos para el uso de las TIC.

En definitiva, la metodología será coherente con la PGA, con la naturaleza de la materia de Latín, con las características del alumnado y con los recursos del centro educativo. Además, se adecuará al desarrollo curricular, en tanto responderá a sus objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, propiciando el enfoque competencial del sistema educativo.

Los principios metodológicos son las bases teóricas y científicas sobre las que se sustenta la acción docente, que subyacen a la idea fundamental de que el alumnado es el principal artífice en el proceso de aprendizaje y el profesorado su acompañante. Por este motivo, se presenta un modelo didáctico que se asienta en los siguientes principios metodológicos:

- **Actividad y participación:** el carácter de la materia precisa de explicaciones docentes que se alternarán con la participación del alumnado. La metodología equilibrará el enfoque directivo, en la dimensión lingüística, con el investigativo flexible, que estará en continua revisión. El discente será el protagonista de los contenidos que se trabajarán, por lo que también se diseñarán actividades que impliquen la participación de las familias.
- **Aprendizaje significativo:** por un lado, se partirá de la formación cultural previa que tenga el alumnado y, por otro, de los conocimientos gramaticales del castellano. Así, se introducirá en la cultura y lengua latinas y se avanzará gradualmente hacia aprendizajes más complejos, garantizando la formación significativa.

- **Enfoque pragmático:** se procurará la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que el discente use lo aprendido dentro y fuera del aula y, sobre todo, en su vida adulta. Cuando la aproximación experimental no sea posible, se recurrirá a actividades alternativas mediante imágenes, películas, simulaciones y dramatizaciones. La reflexión y el análisis crítico de los contenidos posibilitarán un intercambio de experiencias, estimulando todas las capacidades personales del alumnado.
- **Trabajo por proyectos:** se realizarán trabajos que requerirán de los estudiantes el manejo adecuado de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores de manera autónoma.
- **Trabajo cooperativo:** la resolución conjunta de tareas permitirá que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por los demás y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El papel del docente en la metodología elegida es de suma importancia para conseguir el producto final propuesto. Desde un primer momento se partirá de lo personal y lo cercano, insistiendo siempre en que el alumnado sepa qué tiene que hacer, cómo y para qué, con el fin de que comprenda lo que hace y utilice lo aprendido en contextos formales, no formales e informales.

La metodología que regirá la práctica docente del IES Santiago Santana Díaz garantizará la equidad y la calidad, para lograr el éxito escolar y personal desde una perspectiva inclusiva. Así, se tendrán en cuenta las propuestas pedagógicas del centro que figuran en la PGA para esta etapa, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

Se pondrá especial atención a la praxis de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en el currículo que posibiliten una organización flexible, la atención individualizada, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y la combinación de diferentes tipos de agrupamientos.

La metodología didáctica de esta etapa implica que el alumnado sea el agente de su proceso de aprendizaje al contextualizar, de manera funcional, los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente será el de guía y facilitador del proceso educativo, de manera que se diseñarán y desarrollarán situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proyectos globales e

interdisciplinarios. Con ello, los estudiantes construirán el conocimiento desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; lograrán los objetivos de la etapa; y desarrollarán, de manera comprensiva y significativa, las competencias clave.

Igualmente, el proceso de enseñanza y aprendizaje estimulará el interés y el hábito de la lectura, y se trabajará la correcta expresión y producción oral y escrita para desarrollar la competencia comunicativa. La educación en valores estará siempre presente con el fin de desarrollar la madurez personal y social que lleve al estudiante a actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de apoyo esencial en su proceso de aprendizaje.

7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas constituyen la forma de llevar a la práctica los principios metodológicos expuestos, lo que se realizará mediante una serie de estrategias o técnicas que ayuden a:

- Elaborar situaciones de aprendizaje motivadoras que conecten con los intereses y expectativas del alumnado. La motivación implicará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo su responsabilidad en el mismo, al tiempo que generará la necesidad y curiosidad por adquirir conocimientos.
- Atender a las diferencias de los discentes mediante la planificación de un conjunto de actuaciones que responda a las diversidades que presente el grupo, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje a través de prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Evitar planteamientos metodológicos homogeneizadores. Cada unidad constará de actividades de refuerzo y apoyo, sobre todo, para quienes presenten dificultades en la adquisición de los contenidos trabajados.
- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación, así como de dinamización del análisis morfosintáctico y de la práctica de la traducción. También se recurrirá a los medios audiovisuales para los aspectos culturales, mitológicos y literarios de la civilización romana.

- Potenciar la utilización de las bibliotecas para favorecer el hábito lector, la búsqueda de información complementaria y la ampliación de conocimientos.
- Practicar la lectura oral y tácita de textos en castellano y, en menor medida, de frases y textos sencillos en latín para que el alumnado se familiarice con la lengua.
- Fomentar el empleo de diccionarios y glosarios, en formatos digital y tradicional, con el fin de aprender vocabulario de forma autónoma y eficaz.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares como instrumento singular para favorecer la convivencia, el aprendizaje y para evidenciar la pervivencia del mundo clásico.
- Programar un conjunto diversificado de actividades, organizadas y secuenciadas en función de los fines propuestos y de los progresos y dificultades que presenten los discentes.
- Crear un ambiente de trabajo adecuado que ayude a realizar un esfuerzo intelectual eficaz, lo que requiere organizar adecuadamente el espacio y el tiempo en que se llevarán a cabo las actividades.
- Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos trabajados.

7.3.MODELOS DE ENSEÑANZA

Desde el Departamento Didáctico de Latín se aplicarán los siguientes modelos de enseñanza para que todos los integrantes del grupo-clase aprendan a saber, a hacer y a ser:

- 1) **Enseñanza directa:** con este modelo se iniciarán las sesiones de gran parte de las unidades didácticas, a la vez que será la base para el conocimiento lingüístico de la materia. De esta manera el docente guiará y orientará el proceso de aprendizaje de forma gradual.
- 2) **Enseñanza no directiva:** se plantearán problemas o proyectos que requieran de la autonomía del alumnado para desenvolverse por sí mismo, escogiendo sus propios métodos, planificaciones, decisiones o conclusiones. Con ello se trabajará la metacognición.
- 3) **Organizadores previos:** al inicio de cada unidad o situación de aprendizaje se partirá de una panorámica general del contenido que se trabajará y de sus relaciones mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.

4) **Enseñanza por simulación:** se realizarán simulaciones de distintos escenarios reales para dotar de significación el aprendizaje y el contenido curricular que lo sustenta. Será muy importante contextualizar este escenario para que los estudiantes visualicen y sepan aplicar los contenidos al supuesto práctico.

5) **Investigación grupal:** en el mundo laboral actual gran parte del trabajo se realiza mediante grupos de personas que, con carácter multidisciplinar, tienen que desarrollar proyectos y lograr los objetivos correspondientes. Así pues, se formará al alumnado a través de investigaciones grupales, con distinto número de componentes, para que cada uno aprenda a trabajar en equipo, fomentando el respeto, la diversidad de opiniones, la constancia, la responsabilidad y la puntualidad. En definitiva, se trata de comprender que el esfuerzo y el logro de cada uno también es fruto del esfuerzo y logro de los demás.

6) **Juego de roles:** coadyuva al aprendizaje y gusta notablemente a los discentes. Se asignará a cada persona o grupo un rol o papel, que tendrá que estudiar, analizar, exponer y, en ocasiones, defender, con el fin de lograr aquello que se le plantee en cada ejercicio. Luego, los roles cambiarán y será otra postura la que se tenga que defender. Finalmente, cada persona o grupo expondrá las ventajas, inconvenientes, experiencias y sensaciones con las que se ha encontrado.

7) **Enseñanza jurisprudencial:** a partir de diversas temáticas y casos reales relacionados con valores éticos y estéticos, se defenderán diferentes posturas, los patrones de argumentación del alumnado y su capacidad crítica. Se logrará que cada discente o grupo aprenda valores afianzados en el respeto, la solidaridad, la empatía, la comprensión y la resiliencia.

8) **Método sinéctico:** el ámbito cultural de la materia lleva a establecer analogías entre el pasado y el presente, lo que contribuirá al proceso creativo de solución de problemas o de creación de productos novedosos.

9) **Método memorístico:** si en todas las materias hay que memorizar ciertos conceptos, en mayor medida ocurre en la vertiente lingüística del Latín. En cualquier caso y siempre que sea posible, se fomentará la memorización desde la comprensión y la mnemotecnia.

10) **Métodos inductivo y deductivo:** para el proceso de aprendizaje del Latín es necesario recurrir a ambos métodos, pues en unos casos, desde casos concretos se establecerán generalidades; y en otros, sucederá lo contrario.

7.4. AGRUPAMIENTOS

Por otro lado, la eficacia del proceso de enseñanza y de aprendizaje precisa de la combinación del trabajo individual, que permite la atención personalizada del alumnado, con los agrupamientos que se mencionan a continuación:

- **Grupos heterogéneos:** en cada grupo existen personas con perfiles muy variados, que cuentan con características e intereses distintos, lo que enriquece la forma de abordar diferentes situaciones, problemas o demandas. Este será el agrupamiento más usado en el aula ordinaria, dadas sus numerosas ventajas.
- **Grupos homogéneos:** consiste en agrupar a varios discentes en función de unos mismos perfiles, criterios, características e intereses.
- **Grupos de expertos:** está compuesto por miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas, con la finalidad de profundizar en los contenidos y enriquecer los conocimientos.
- **Gran grupo:** todos los miembros de la clase, como un solo grupo o equipo, afrontarán actividades estipuladas de forma holística, siendo un proyecto común de todo el alumnado.
- **Grupos interactivos:** la intervención, sobre todo, de las familias en las actividades contribuye favorablemente a los aprendizajes y a la mejora del clima escolar.

Resulta especialmente adecuada la estructura cooperativa como organización nuclear del trabajo en el aula. Sin duda, esta propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre los discentes: una interdependencia positiva que se construye a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación.

7.5. MATERIALES Y RECURSOS

La diversidad del grupo-clase exige la variedad de materiales y recursos, que serán flexibles y susceptibles de ser modificados y adaptados a su realidad en cualquier momento del curso académico. La utilización de estos materiales y recursos diversos servirán de apoyo a la práctica docente y serán determinantes para el éxito escolar.

La aplicación de una correcta metodología supone tener en cuenta los distintos recursos que se emplearán, por lo que se hará un análisis previo de las debilidades y potencialidades con que cuenta el centro.

Se usarán aquellos medios que mejor encajen con el perfil del alumnado y que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, favorecerán el desarrollo y la adquisición de las competencias, los objetivos y los contenidos.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su Preámbulo X, insiste en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: *El aprendizaje personalizado y su universalización como grandes retos de la transformación educativa, así como la satisfacción de los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo, demandan el uso intensivo de las tecnologías.* Por consiguiente, las TIC se trabajarán, sobre todo, en el Aula Medusa y en los hogares de los estudiantes.

Entre otros recursos que se manejarán en el aula ordinaria, destacan la pizarra digital como elemento que facilita la didáctica del Latín, sin excluir la pizarra tradicional; un ordenador portátil; y un proyector. De esta manera se accederá a varias webs didácticas y se comprenderán mejor los contenidos mediante la práctica de ejercicios virtuales y de un sinfín de actividades que ofrece Internet.

Se aprovechará la existencia de múltiples y enriquecedoras páginas webs, webquests o blogs cuya gran carga didáctica será útil para educador y educandos. Además, al inicio de cada unidad didáctica se entregará al alumnado una selección de páginas web de interés para el desarrollo de la misma.

7.6. ACTIVIDADES

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Latín II se realizará mediante las siguientes actividades, que se aplicarán en las correspondientes situaciones de aprendizaje que constituyen cada una de las cinco unidades de programación:

ACTIVIDADES

Actividades de introducción y conocimientos previos	Despertarán el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los discentes sobre los contenidos que se van a desarrollar.
Actividades de Desarrollo	Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas aptitudes.
Actividades de síntesis-resumen	Facilitarán la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecerán el enfoque globalizador.
Actividades de consolidación	Permiten el entrenamiento de más de una competencia al mismo tiempo, lo que se realizará sobre todo en el Bloque de aprendizaje V, ya que la traducción textual implica la activación simultánea de diversos conocimientos, como son el conocimiento lingüístico, el cultural y el literario.
Actividades de recuperación-refuerzo	Para el alumnado que presente dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de Latín II y para el que no alcance los objetivos didácticos y generales, se diseñará una serie de actividades que consistirán principalmente en la realización de fichas de refuerzo de los ámbitos morfológico y sintáctico, por un lado; y por otro lado, para la práctica de la traducción textual, se insistirá en el repaso de las técnicas de traducción aprendidas en Latín I. Se pretende que los discentes consoliden el conocimiento morfosintáctico de la lengua latina para proceder a la traducción textual. Asimismo, sobre todo durante las dos primeras evaluaciones, al inicio de cada unidad precederá para todo el grupo el repaso de los aspectos morfosintácticos de la gramática latina de Latín I, con el fin de lograr el anclaje curricular que permita el correcto desarrollo de las competencias clave.
Actividades de recuperación	Se diseñará una serie de actividades de refuerzo para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje a aquel alumnado que tenga problemas para superar los objetivos de cada unidad para facilitar su proceso de

Actividades de enriquecimiento	aprendizaje. Los discentes especialmente motivados contarán con actividades que profundicen en los contenidos. Este alumnado será de apoyo didáctico tanto para el docente como para los discentes: se les propondrá tutorizar a otros compañeros, con el fin de equilibrar el nivel académico.
Actividades de evaluación	Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.
Actividades complementarias y extraescolares	1ª evaluación: salida al teatro Cuyás para ver la representación de <i>Alceste</i> , de Benito Pérez Galdós, con el fin de evidenciar la pervivencia del mundo clásico en la literatura canaria. 2ª evaluación: representación de la comedia <i>Pséudolo</i> de Plauto en el centro educativo por parte del grupo-clase para vivenciar los rasgos del género teatral y lograr que su aprendizaje resulte significativo.

La aplicación de estas actividades seguirá los siguientes principios básicos presentes continuamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada unidad de programación:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será graduada, (acorde a los conocimientos de los estudiantes), sugestiva (por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad), continuada (para que resulte eficaz) y controlada (bajo la dirección y orientación del docente).
- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.

- Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos.
- El comentario de texto irá acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, etc.
- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.
- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas, y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dada la particularidad de la etapa de Bachillerato cuyo alumnado no suele presentar problemas concretos de aprendizaje, la atención a la diversidad se reducirá básicamente al uso de diferentes metodologías y recursos para motivar al alumnado, por lo que el material usado irá desde recursos de diferentes webs, a actividades de refuerzo y ampliación, teniendo en cuenta la diversidad de intereses y necesidades del alumnado.

8.1. ADAPTACIONES CURRICULARES

Aunque en este nivel no hay adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta al alumnado que presenta déficit en la Competencia lingüística, se precisan ciertas adaptaciones de aula, sobre todo en la vertiente lingüística de la materia. Dichas adaptaciones ya han sido expuestas anteriormente.

9. LA EVALUACIÓN

9.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en la PGA del centro en su apartado “Decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado” en el ámbito pedagógico:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo.

- Se evaluará a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y la evaluación se ajustará a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, a los criterios de calificación y a los mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva, que deben figurar en las programaciones docentes.

- En la evaluación inicial se informará acerca de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo propuestas o de las ya adoptadas recogidas en los informes personales.

- Hay tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre y, en sesión extraordinaria, en el mes de julio.

- En cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

- Cuando la inasistencia reiterada de un alumno o una alumna impida la aplicación de la evaluación continua, realizará una prueba en el mes de julio con los contenidos del curso.

- En el caso de abandono voluntario por parte del discente de alguna materia este será evaluado con los mismos instrumentos que se utilizan para el resto del grupo.

La evaluación educativa verifica la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo fin es el adecuado grado de adquisición de los contenidos, objetivos y competencias clave propuestos, y, por ende, la promoción al curso siguiente.

Atendiendo a sus variables, la evaluación puede clasificarse en dos tipos:

1. Según su momento de aplicación y su finalidad:

- **Inicial y diagnóstica:** se realizará a comienzo del curso académico y de cada unidad didáctica con el fin de garantizar el anclaje curricular.
- **Formativa y procesual:** tendrá lugar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y permitirá registrar la manera en que aprende el alumnado, para tomar decisiones y hacer los ajustes pertinentes.
- **Final:** se identificarán los aprendizajes logrados y los que queden por conseguir.

2. Según los agentes evaluadores:

- **Heteroevaluación:** se trata de la evaluación del docente hacia el alumnado y de este hacia aquel.

- **Autoevaluación:** tanto educador como educando evalúan su propio trabajo, lo que implica ser autocrítico, tener la capacidad de juzgar la tarea desempeñada e identificar las fortalezas y debilidades.
- **Coevaluación:** los discentes se evalúan entre sí, fomentando el aprendizaje entre iguales.

Desde la materia de Latín, se apostará por aplicar todos estos tipos de evaluaciones por los beneficios que aportan y la objetividad que ofrecen.

Asimismo, cada criterio de evaluación lleva asociado una serie estándares de aprendizaje evaluables que son las especificidades de los criterios. Estos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia. De tal manera que son observables, medibles, evaluables, posibilitan graduar el rendimiento alcanzado y facilitan los distintos aprendizajes.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen el núcleo de la estructura del currículo, en tanto conectan todos los elementos que lo componen: objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se pretende valorar y que los discentes deben lograr tanto en lo concerniente tanto a conocimientos como a competencias. Los criterios de evaluación regulan las estrategias de enseñanza que se movilizan en el proceso educativo, según las necesidades detectadas y los diferentes ajustes que se vayan realizando, y, al mismo tiempo, indican la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje. En fin, suponen las capacidades expresadas en los objetivos, se asocian a los contenidos de la materia y reflejan las competencias que el alumnado ha de desarrollar.

En 2º de Bachillerato el currículo de Latín II cuenta con los seis bloques de aprendizaje ya nombrados anteriormente cuando se trataron los contenidos. Cada bloque de aprendizaje presenta sus respectivos criterios de evaluación y su contribución a las competencias clave. A ello se suman los estándares de aprendizaje

evaluables con los que se vincula cada criterio, de modo que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje. La materia cuenta con siete criterios de evaluación a los que se asocian veintinueve estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Aplicar las **reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances** de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (**prefijos y sufijos latinos**) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras **patrimoniales y cultismos**, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

2. Distinguir las **categorías gramaticales de la lengua latina**, así como mostrar un **conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal**, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la **traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal**, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la **interpretación y traducción de textos clásicos**, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

4. Describir los hitos esenciales de la **literatura latina**, distinguiendo sus

autores y obras más representativas, así como las **características fundamentales de los géneros literarios**. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

6. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

7. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como **ampliar el vocabulario básico latino** distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosófica y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los **latinismos o locuciones latinas**. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia precisa de los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Una prueba escrita y oral al inicio del curso:** se comprobará el grado de dominio sobre los aspectos culturales, literarios y, sobre todo, morfosintácticos, dado el carácter eminentemente gramatical de la materia.
- **Pruebas objetivas escritas y orales:** se realizarán cuestionarios y seguimientos, verificándose la adquisición y comprensión de los conocimientos previstos para cada unidad. Estas pruebas se centrarán en los contenidos de la lengua, en la interpretación de textos, en los comentarios literarios y culturales así como en el léxico. Con ello se ejercitará la precisión del pensamiento, el rigor del análisis y del razonamiento y la intuición.
- **Realización y exposición de trabajos individuales o grupales:** se harán trabajos escritos, orales y digitales que se centren, principalmente, en el desarrollo y profundización de los aspectos culturales de la materia. Se valorará la originalidad, el esfuerzo, el razonamiento, la capacidad crítica, la actitud participativa, el manejo de las TIC, la comunicación, la limpieza, la puntualidad en la entrega y el compromiso adquirido con el trabajo, tanto si se realiza individualmente como en grupo. Se concederá suma importancia a la expresión oral en lengua castellana y, en menor medida, en latín, para fomentar hábitos de expresión oral y contribuir favorablemente al desarrollo profesional y personal del alumnado. Por ello, cada trabajo se defenderá oralmente e incluirá los aspectos epistemológicos correspondientes, además de otras cuestiones más personales, tales como: el grado de dificultad, la solución a los problemas encontrados y la experiencia, individual o grupal, en el proceso.
- **Las situaciones de aprendizaje:** son una herramienta evaluable importante por el enfoque competencial del sistema educativo.
- **Las producciones:** al menos una vez por trimestre se revisarán el cuaderno de clase, los glosarios o diccionarios elaborados por el alumnado, las actividades de creación que se soliciten a lo largo del curso y los cuestionarios sobre las lecturas establecidas.
- **La rúbrica:** será otro instrumento de evaluación, que en forma de matriz, permitirá evaluar las actividades específicas desarrolladas por los estudiantes y conocer el nivel de desempeño y asimilación de cada unidad. Con la rúbrica se realiza,

de la forma más objetiva posible, una evaluación personal, a la vez que simplifica y clarifica el proceso de evaluación.

- **Fichas de observación del trabajo diario y recogida de datos:** con esta herramienta se estimará el interés del alumnado por adquirir un aprendizaje de calidad. Se valorará, especialmente, la actitud positiva hacia la materia en el aula, en el centro y fuera de este; y se fomentarán valores, como la participación activa y respetuosa, la tolerancia, la igualdad y el respeto a la diversidad, lo que garantizará la convivencia.

- **Test de mejora:** educador y educando deben ser evaluados para mejorar el trabajo diario y corregir posibles deficiencias. Así pues, el grupo-clase realizará una heteroevaluación trimestral, a través de un test, que evalúe diversos elementos relacionados con la metodología didáctica empleada por el docente.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará de forma continua a los alumnos y se plasmará esta evaluación con su calificación correspondiente en tres ocasiones en el boletín del alumno.

Se programarán al menos tres pruebas objetivas por trimestre que constarán de los siguientes apartados y se puntuará sobre el 80% de la siguiente manera:

- Traducción de un texto de dificultad adecuada al momento del curso = 50%
- Ejercicios de morfosintaxis, léxico y cuestiones de evolución fonética = 30%.
- Cuestiones relacionadas con los temas de literatura programados = 20%.

Además, un 20% de la nota comprenderá el control diario de la participación activa de los estudiantes en clase, la realización de ejercicios de aplicación y de sus correspondientes grupos de trabajo, la observación directa del docente y la de los propios discentes.

Asimismo, las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: hasta cuatro faltas, no se verá alterada la nota; y a partir de la quinta se bajará 0'2 por falta, hasta un máximo de 1 punto.

La calificación final de curso se hará teniendo en cuenta todas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones realizadas durante el curso, pero será la

nota de la tercera evaluación la que tendrá mayor peso en la calificación final de la asignatura.

En las sesiones de evaluación se evaluará el rendimiento del alumno a través de los instrumentos ya mencionados.

Será fundamental la asistencia puntual y continuada del alumnado, pues la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Los alumnos que no superen la materia en la última evaluación, tendrán la oportunidad de hacerlo en la prueba extraordinaria de junio mediante la realización de un ejercicio en el que tendrán que resolver cuestiones relativas a los contenidos señalados anteriormente, siguiendo en el tipo de ejercicio el estilo de pruebas anteriores: traducción, cuestiones de morfosintaxis, de literatura, de evolución fonética y de léxico. Esta convocatoria tendrá carácter de prueba global e independiente de las realizadas durante el curso y se valorará sobre el 100% de la nota.

La no realización de pruebas de control o de actividades de clase por ausencia debidamente justificada del alumnado se subsanará tras su realización después de su reincorporación al grupo.

Los criterios de evaluación marcan el aprendizaje esperado y los criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación presentes de forma particular en cada uno de los ejercicios, actividades y trabajos realizados. Será el grado de adquisición de esos aprendizajes el que establecerá su nota de acuerdo a esta baremación general:

0-4 Insuficiente: no alcanza el grado mínimo de habilidades ante lo evaluado.

5: Suficiente: alcanza el grado mínimo de habilidades y destrezas evaluadas.

6: Bien: desarrolla con corrección los criterios evaluados.

7-8 Notable: desarrolla con un grado de conocimiento notable las habilidades y destrezas evaluadas.

9-10 Sobresaliente: destaca por su alto grado de conocimientos, destrezas y habilidades de los criterios evaluados.

De esta manera quedan integradas las propuestas de mejora del curso anterior que para 2º de Bachillerato son las siguientes:

- Fomentar los hábitos de trabajo y la autonomía en casa, como medio de mejorar la técnica de la traducción.

-Seguir potenciando la cultura del esfuerzo personal y su recompensa, de manera que el aprobado se obtenga con el trabajo y la constancia de todo un curso y no con un esfuerzo final.

9.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Al ser la evaluación continua, el estudiante que no supere los mínimos exigidos en cada trimestre, tendrá la oportunidad de recuperar en la evaluación siguiente, sin tener que realizar trabajos o pruebas suplementarios.

El estudiante que tiene la materia pendiente de Latín I, tendrá que realizar además tres pruebas escritas: una en la primera evaluación, otra en la segunda y otra en la tercera. Los criterios de calificación de la materia Latín I se obtendrán de las tres pruebas escritas y constituirá cada una un 100% de la nota, si bien tendrá más peso la nota de la tercera y última prueba.

La superación de la materia de Latín II requiere de su recuperación en Latín I de tal modo que su nota no aparecerá en el boletín hasta la superación de la materia de Latín I.

Al estudiante con la materia de Latín I pendiente se le entregará al inicio de cada evaluación una serie de actividades de refuerzo tanto para Latín I como para Latín II. Dichas actividades comprenderán ejercicios de los seis bloques de aprendizaje de Latín I y II, como son:

Para Latín I:

- Actividades sobre el abecedario latino y la evolución del latín al castellano
- Actividades sobre morfología
- Actividades sobre sintaxis
- Actividades sobre aspectos culturales, religiosos y artísticos
- Actividades de traducción textual

Para Latín II:

- Actividades de refuerzo sobre la evolución fonética
- Actividades de refuerzo sobre morfología
- Actividades de refuerzo sobre sintaxis

- Actividades de refuerzo sobre los distintos géneros literarios
- Actividades de refuerzo de la traducción textual para Latín II

Las fechas establecidas para la superación de la materia de Latín I son las siguientes:

1ª evaluación: 16 de noviembre de 2018

2ª evaluación: 4 de febrero de 2019

3ª evaluación: 8 de abril de 2019

9.5. RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y LA CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación expuestos en el apartado anterior están en consonancia con los criterios de evaluación del curso.

Se toman como referencia para la evaluación las rúbricas descritas por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

9.6. EVALUACIÓN DE LA PRAXIS DOCENTE

9.6.1. Evaluación del proceso de enseñanza

El docente evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza. Esto se hará mediante indicadores de logro que formarán parte de la Programación Didáctica.

Para evaluar el proceso de enseñanza, el Departamento Didáctico de Latín también empleará rúbricas con indicadores de logro en tres niveles: poco adecuado, adecuado y bastante adecuado. Entre los indicadores figurará, por ejemplo, la evaluación de la continuidad curricular y pedagógica, de la motivación al alumnado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la potenciación de la autonomía del alumnado, del uso de materiales y recursos variados, etc.

9.6.2. Evaluación de la actividad docente

Se evaluará la práctica docente en consonancia con el artículo 141 de la LOMCE: *La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos regulados en esta Ley y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado, los procesos educativos (...).* De tal manera que la evaluación de la acción del docente contribuye a la mejora de la calidad y de la equidad de la educación.

Su análisis, mediante un cuestionario, estimará la coherencia y adecuación de la aplicación didáctica de Latín para cada uno de los discentes. Si se detectan errores, se elaborarán modificaciones para una atención apropiada a las condiciones específicas del alumnado y, especialmente, de quienes presenten dificultades específicas de apoyo educativo. Igualmente, esta evaluación informará sobre la idoneidad del planteamiento didáctico diseñado para cada unidad.

Los indicadores de logro permitirán valorar:

-Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...

-Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

-Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.

-Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

-Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Además, como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se expone a continuación una Rúbrica de la Práctica docente con la que se valorarán los siguientes aspectos:

- Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.

- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.

- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de evaluación del currículo.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los contenidos y las competencias adquiridos a través de los estándares de aprendizaje evaluables.